

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE ANALISIS PARA MEDICIÓN DE HCH EN MUESTREADORES DE AIRE PASIVOS EN LOS EMPLAZAMIENTOS DE BAILÍN, SABIÑÁNIGO Y SARDAS (T.M. DE SABIÑÁNIGO, HUESCA)
N/REF.:	SARGA-2026-00059

D^a. Marta Soriano Casado, con D.N.I. 53.134.043-H, como Jefa de Área de los Servicios Jurídicos-Contratación de SARGA, y Secretaria de la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación de referencia, hace constar que:

PRIMERO. Con fecha 12 de marzo de 2026 el órgano de contratación del procedimiento de adjudicación contractual del expediente de referencia aprobó la composición de la Mesa de Contratación, tal y como consta en el Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo esta:

- **Presidente:** D. Pedro de Miguel Sánchez, Responsable del Departamento de Infraestructuras de SARGA.
- **Secretario:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D^a. Laura Monge Rubio, Jefa de Área de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA.

SEGUNDO.- Que con fecha 31 de marzo de 2026, previa convocatoria, se procede, por parte de la Mesa de Contratación designada a tal efecto, a la apertura y calificación de la documentación incluida en el Sobre A “Documentación administrativa” del presente procedimiento.

Una vez verificadas las ofertas recibidas y comprobada la documentación presentada por los licitadores, se insta la apertura del trámite de subsanación a los dos licitadores concurrentes al presente procedimiento, con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.

Con fecha 13 de abril de 2026 se produce la notificación para a subsanación de ofertas a los proveedores **CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT) y JECMA CONSUTORÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**

Una vez verificada la documentación presentada en el trámite de subsanación, se acuerda con fecha 27 de abril por parte de la Mesa de Contratación la admisión de las ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones.

COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TERCERO.- Finalizada la fase de admisión, previa convocatoria al efecto, se procedió a la apertura y valoración de la documentación incluida en el Sobre C “Oferta económica y oferta base en relación con los aspectos susceptibles de negociación” y propuesta de clasificación de ofertas del expediente de referencia.

Revisada la documentación incluida en el sobre C, se comprueba que la oferta presentada por JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. es clasificada como oferta anormalmente baja, y se procede a instar el trámite de audiencia, para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma. Con fecha 6 de mayo de 2026, se envía comunicación del trámite de audiencia al licitador (JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.) incurso en oferta desproporcionada.

Con fecha 12 de mayo de 2026 se recibe justificación por parte del licitador.

La Mesa de Contratación, con fecha 25 de mayo de 2026, a la vista de los informes y de la documentación aportada en el Sobre C por cada uno de los licitadores y del resultado del trámite de justificación de oferta anormalmente baja, una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, acuerda ratificar, por unanimidad, la propuesta de exclusión de la proposición formulada por la empresa JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L por no haber acreditado suficientemente los valores anormalmente bajos de la oferta, con base en el informe técnico emitido por la unidad promotora con fecha 22 de mayo de 2026, y aprobar, por unanimidad, el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a valoración automática de la única proposición admitida en el presente procedimiento correspondiente al licitador CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT), tras la exclusión de la oferta de JECMA CONSULTORÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Con fecha 29 de mayo se procede a la notificación de la resolución de la exclusión al proveedor JECMA CONSULTORÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L

CUARTO.- Finalizada la fase valoración del Sobre C “Oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática” y propuesta de clasificación de ofertas del expediente, procede a efectuar convocatoria de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación aportada por el licitador que ha concurrido al presente procedimiento previa a la adjudicación.

QUINTO.- Que con fecha 11 de junio de 2026 se faculta a D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, con DNI 29.089.902-P, Director Financiero y TIC, y D^a. María Victoria de Marco Gimeno, con DNI 17.742.942-Y, Directora de Personas y Relaciones Laborales, ambos al servicio de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) para actuar mancomunadamente en el ejercicio de las facultades de contratación otorgadas por el Consejo de Administración de la sociedad.

SEXTO.: Que, en consecuencia, procede efectuar sustitución del miembro de la Mesa de Contratación que actúa como Vocal económico, D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, por D^{ña}. Susana Baselga Hernández, Jefa de Área Económico-Financiera de SARGA.

A tal efecto,

COMUNICA

Que la identificación nominativa de los miembros que integran la Mesa de Contratación del expediente Referencia SARGA-2026-00059 queda como sigue:

- **Presidente:** D. Pedro de Miguel Sánchez, Responsable del Departamento de Infraestructuras de SARGA.

COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- **Secretario:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D^{ña}. Susana Baselga Hernández, Jefa de Área Económico-Financiera de SARGA
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D^a. Laura Monge Rubio, Jefa de Área de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA.

Que, identificada la totalidad de los miembros, se procede a su publicación en el perfil del contratante de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria de la Mesa de Contratación